

Objeto:
Tareas de Cierre de
Ejercicio 2024

**Período
auditado:**
Ejercicio 2024

**Normativa
relevante:**

- Ley N°6.684
- Decreto N°387/23
- Decreto N°466/23
- Decreto N°156/24
- Decreto N°188/24
- Resolución N°160-SGCBA/24.

Equipo auditor:

Dra. MARCHETTO,
María Florencia
Srta. BREGONZI,
Victoria Lucia
Sr. ROBERTO, Felipe

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/24
Ministerio de Desarrollo Económico

Alcance:

Las tareas correspondientes al “*Procedimiento de Cierre de Ejercicio 2024*”, se realizaron los días 30 de diciembre del año 2024 y 02 de enero del año 2025, en las dependencias del Ministerio de Desarrollo Económico, alcanzadas por la Resolución N°160-SGCBA/24.

Principales procedimientos aplicados:

- Relevamiento de la estructura orgánica funcional y determinación de las dependencias del Ministerio de Desarrollo Económico alcanzadas o la Resolución N°160-SGCBA/24.
- Supervisión y asesoramiento en relación al procedimiento de Cierre de Ejercicio a las dependencias alcanzadas en forma presencial y/o a distancia.
- Recepción de los Expedientes Electrónicos generados por las áreas, en virtud del procedimiento de Cierre de Ejercicio 2024.
- Relevamiento y análisis tanto de la información como de la documentación recibida de todas y cada una de las áreas alcanzadas, a partir de la verificación de los requisitos estipulados por la Resolución N° 160-SGCBA/24.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificó que una (1) de las dependencias alcanzadas no remitió en el tiempo establecido por la Resolución N°160-SGCBA/24 el expediente electrónico por el cual tramitó el respectivo Cierre de Ejercicio. Finalmente, en el cien por ciento (100%) de los expedientes electrónicos por los que tramitaron los Cierre de Ejercicio se constataron errores y/u omisiones en la confección de los formularios y/o en la documentación respaldatoria requerida.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En función al objeto, al alcance del trabajo definido, a los procedimientos de auditoría aplicados, a excepción de las observaciones indicadas, se concluye que las distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Económico han dado razonable cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Resolución N° 160 SGCBA/24 para el Cierre de Ejercicio.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto de Auditoría N° 05/24 -UAIMDEC- Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.